

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KAFKA S.A.  
CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO 2015**

En la ciudad de Guayaquil, hoy Quince de Febrero del año dos mil quince, a las diez y treinta de la mañana, en el domicilio de la compañía situada en Cdla. Bellavista Mz 33, se reúne la Junta Universal de Accionistas de la compañía KAFKA S.A. Con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyo nombre consta en la lista de acciones confeccionadas. Comparecen los accionistas Con el cuadro que a continuación se detalla:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRIPTO Y PAGADO	ACCIONES	PORCENTAJE
DE LA CRUZ CALBERTO JANET LORENA	\$ 1.554,00	1554	97,125%
ALCIVAR VERA MIGUEL AMADO	\$ 1,00	1	0,063%
BRAVO MOLINA NELLY MARIBEL	\$ 1,00	1	0,063%
CABALLERO MAGALLANES CARLOS ENRIQUE	\$ 1,00	1	0,063%
CAICEDO DEL VALLE JIMMY EUGENIO	\$ 1,00	1	0,063%
CALDERON LOZA ROBERTO ANIBAL	\$ 1,00	1	0,063%
CANTOS ECHEVERRIA HERMOGENES VENTURA	\$ 1,00	1	0,063%
CHICA CHOGLLO JOSE FRANCISCO	\$ 1,00	1	0,063%
ERAZO VERA JORGE ERNESTO	\$ 1,00	1	0,063%
ESPINOZA FRANCO ROLANDO CAMILO	\$ 1,00	1	0,063%
FERNANDEZ ESCOBAR XAVIER ROBERTO	\$ 1,00	1	0,063%
FERNANDEZ SANCHEZ CARLOS DANILO	\$ 1,00	1	0,063%
FIERRO ASTUDILLO JOHN FERNANDO	\$ 1,00	1	0,063%
FUENTES REVILLA BINICIO ALEJANDRO	\$ 1,00	1	0,063%
GARCES MOREJON PEDRO MIGUEL	\$ 1,00	1	0,063%
GRANJA MORA KLEYTON JUBERT	\$ 1,00	1	0,063%
LAVAYEN GONZALEZ FABRICIO ALBERTO	\$ 1,00	1	0,063%
LEON MONCERRATE JOSE FRANCISCO	\$ 1,00	1	0,063%
MARCILLO ROMERO MARCO ANTONIO	\$ 1,00	1	0,063%
MORALES VALVERDE FREDDY SALOMON	\$ 1,00	1	0,063%
MORAN MOSQUERA JENNY ALEXANDRA	\$ 1,00	1	0,063%
MORENO ROBALINO ANGEL ALBERTO	\$ 1,00	1	0,063%
NARVAEZ BORJA MARIA ELENA	\$ 1,00	1	0,063%
NARVAEZ FAJARDO FREDDY JONATHAN	\$ 1,00	1	0,063%
NIETO ROSERO PRUDENCIO	\$ 1,00	1	0,063%
OCHOA FRANCO VICTOR HUGO	\$ 1,00	1	0,063%
ORONCIO BENJAMIN MARCILLO VERA	\$ 1,00	1	0,063%
PIGUAVE ANZULES JOSE LUIS	\$ 1,00	1	0,063%
RAMIREZ SALAZAR MERCEDES ALICE	\$ 1,00	1	0,063%
RAMIREZ VELIZ ANTONIETA MARITZA	\$ 1,00	1	0,063%
RAMIREZ VERA LEONEL VLADIMIR	\$ 1,00	1	0,063%
RODRIGUEZ IRRAZABAL JIMMY JONATHAN	\$ 1,00	1	0,063%
RODRIGUEZ SINCHO ALEXI GABRIEL	\$ 1,00	1	0,063%
ROMERO MARTINEZ JUNIOR ALCIDES	\$ 1,00	1	0,063%
ROMERO QUINTERO DANNY ARTURO	\$ 1,00	1	0,063%
SANCHEZ BARRIOS ANDY CHRISTOPHER	\$ 1,00	1	0,063%
SANCHEZ VINAN JOFFRE ARMANDO	\$ 1,00	1	0,063%
SANTANA KALIL EMEN	\$ 1,00	1	0,063%
SUAREZ CRUZ FRANCISCO VICENTE	\$ 1,00	1	0,063%
TAMAYO MERELLO JUAN CARLOS	\$ 1,00	1	0,063%
VEGA CARPIO JOSE ALEJANDRO	\$ 1,00	1	0,063%
VERA RIOS PEDRO JAVIER	\$ 1,00	1	0,063%
VILLAFUERTE PACHECO WALTER JULIO	\$ 1,00	1	0,063%
VILLAO JARA GERMAN EDISON	\$ 1,00	1	0,063%
VILLAO MORALES GERMAN FRANKLIN	\$ 1,00	1	0,063%
YUNGA SALINAS LUIS AQUILES	\$ 1,00	1	0,063%
ZURITA CASTILLO JAIME TOMAS	\$ 1,00	1	0,063%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.600,00</b>	<b>1600</b>	<b>100,000%</b>

Se deja constancia de que conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Compañías, el comisario se lo convoco pero no asistió. Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho al voto en proporción a lo pagado, los accionistas han convenido por unanimidad en constituirse en Junta Universal de Accionistas para tratar el orden del día.

Los socios resuelven nombrar como presidente Ad-hoc al Sr. Fierro Astudillo John Fernando el mismo que le corresponde presidir la presente junta de accionistas; y actúa como secretario el suscrito Gerente General la Lcda. De La Cruz Calberto Janet Lorena, el secretario expresa que como consecuencia de la lista de acciones asistentes, queda constatado que se encuentra presente todo el capital de la compañía, el mismo que es de mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América.

Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta Junta, en la que se deberá tratar y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

- 1) Se pone en consideración que se resuelva acerca de la cesión y transferencia total de las acciones (1) que realiza el señor Caicedo Del Valle Jimmy Eugenio a favor del señor Castro Chávez Inocencio Celso.
- 2) Se pone en consideración que se resuelva acerca de la cesión y transferencia total de las acciones (1) que realiza el señor Villafuerte Pacheco Walter Julio a favor del señor Zerna Salazar Miguel Ángel
- 3) Se pone en consideración que se resuelva acerca de la cesión y transferencia total de las acciones (1) que realiza la señora Bravo Molina Nelly Maribel a favor de la señora DelaCruz Calberto Janet Lorena.
- 4) Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por la Lcda. De La Cruz Calberto Janet Lorena y manifiestan expresamente que para celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia, y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta.

Una vez concluida la intervención de la Lcda. De La Cruz Calberto Janet Lorena, los accionistas luego de deliberar los puntos planteados, adoptan por unanimidad de los accionistas presentes, la siguiente resolución:

- a) Aceptar y aprobar la cesión y transferencia total de las acciones que realizan los accionistas Caicedo Del Valle Jimmy Eugenio Enrique, Villafuerte Pacheco Walter Julio y Bravo Molina Nelly Maribel

No habiendo otro asunto que tratar, el señor presidente concede veinte minutos de receso para la redacción de esta acta, después de diez minutos se reinstala la sesión procediéndose a leerla en voz alta, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos, sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las once horas con treinta minutos de la mañana.

Lcda. De La Cruz Calberto Janet Lorena  
Secretario de la Junta de Accionistas

Sr. Fierro Astudillo John Fernando  
Presidente Ad-hoc de la Junta de Accionistas

Guayaquil, 15 de Febrero del 2015

Señor:

**Lcda. Delacruz Calberto Janet Lorena**

Gerente General

**KAFKA.S.A**

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio del presente ponemos en su conocimiento la transferencia de acciones cuyo detalle es el siguiente:

Nombre del Cedente: Caicedo Del Valle Jimmy Eugenio  
Nacionalidad del Cedente: Ecuatoriana  
Número de acciones: 1

Nombre del cesionario: Castro Chávez Inocencio Celso.  
Nacionalidad del Cesionario Ecuatoriana  
Número de acciones: 1  
Valor nominal de las acciones: 1,00  
Valor total de la transferencia: 1,00

Esta transferencia incluye todos los derechos inherentes a las acciones ahí contenidas y antes descritas, inclusive el de recibir dividendos y participar sobre rentas y/o utilidades no distribuidas. El cesionario declara conocer al estado económico de la compañía por lo que acepta incondicionalmente esta transferencia y firma conmigo la presente comunicación.

Agradecemos a usted que, de acuerdo con la ley, se sirva inscribir esta transferencia en el Libro de acciones y accionistas de la compañía y emitir los títulos o certificados correspondientes.

Muy atentamente,

  
Sr. Caicedo Del Valle Jimmy Eugenio

SOLTERO.

**CEDENTE**

C.I. 1302085186

  
Sr. Castro Chávez Inocencio Celso.

SOLTERO.

**CESIONARIO**

C.I. 1201799572

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KAFKA S.A.  
CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO 2015**

En la ciudad de Guayaquil, hoy Quince de Febrero del año dos mil quince, a las diez y treinta de la mañana, en el domicilio de la compañía situada en Cdla. Bellavista Mz 33, se reúne la Junta Universal de Accionistas de la compañía KAFKA S.A. Con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyo nombre consta en la lista de acciones confeccionadas. Comparecen los accionistas Con el cuadro que a continuación se detalla:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES	PORCENTAJE
DE LA CRUZ CALBERTO JANET LORENA	\$ 1.554,00	1554	97,125%
ALCIVAR VERA MIGUEL AMADO	\$ 1,00	1	0,063%
BRAVO MOLINA NELLY MARIBEL	\$ 1,00	1	0,063%
CABALLERO MAGALLANES CARLOS ENRIQUE	\$ 1,00	1	0,063%
CAICEDO DEL VALLE JIMMY EUGENIO	\$ 1,00	1	0,063%
CALDERON LOZA ROBERTO ANIBAL	\$ 1,00	1	0,063%
CANTOS ECHEVERRIA HERMOGENES VENTURA	\$ 1,00	1	0,063%
CHICA CHOGLLO JOSE FRANCISCO	\$ 1,00	1	0,063%
ERAZO VERA JORGE ERNESTO	\$ 1,00	1	0,063%
ESPINOZA FRANCO ROLANDO CAMILO	\$ 1,00	1	0,063%
FERNANDEZ ESCOBAR XAVIER ROBERTO	\$ 1,00	1	0,063%
FERNANDEZ SANCHEZ CARLOS DANILO	\$ 1,00	1	0,063%
FIERRO ASTUDILLO JOHN FERNANDO	\$ 1,00	1	0,063%
FUENTES REVILLA BINICIO ALEJANDRO	\$ 1,00	1	0,063%
GARCES MOREJON PEDRO MIGUEL	\$ 1,00	1	0,063%
GRANJA MORA KLEYTON JUBERT	\$ 1,00	1	0,063%
LAVAYEN GONZALEZ FABRICIO ALBERTO	\$ 1,00	1	0,063%
LEON MONCERRATE JOSE FRANCISCO	\$ 1,00	1	0,063%
MARCILLO ROMERO MARCO ANTONIO	\$ 1,00	1	0,063%
MORALES VALVERDE FREDDY SALOMON	\$ 1,00	1	0,063%
MORAN MOSQUERA JENNY ALEXANDRA	\$ 1,00	1	0,063%
MORENO ROBALINO ANGEL ALBERTO	\$ 1,00	1	0,063%
NARVAEZ BORJA MARIA ELENA	\$ 1,00	1	0,063%
NARVAEZ FAJARDO FREDDY JONATHAN	\$ 1,00	1	0,063%
NIETO ROSERO PRUDENCIO	\$ 1,00	1	0,063%
OCHOA FRANCO VICTOR HUGO	\$ 1,00	1	0,063%
ORONCIO BENJAMIN MARCILLO VERA	\$ 1,00	1	0,063%
PIGUAVE ANZULES JOSE LUIS	\$ 1,00	1	0,063%
RAMIREZ SALAZAR MERCEDES ALICE	\$ 1,00	1	0,063%
RAMIREZ VELIZ ANTONIETA MARITZA	\$ 1,00	1	0,063%
RAMIREZ VERA LEONEL VLADIMIR	\$ 1,00	1	0,063%
RODRIGUEZ IRRAZABAL JIMMY JONATHAN	\$ 1,00	1	0,063%
RODRIGUEZ SINCHO ALEXI GABRIEL	\$ 1,00	1	0,063%
ROMERO MARTINEZ JUNIOR ALCIDES	\$ 1,00	1	0,063%
ROMERO QUINTERO DANNY ARTURO	\$ 1,00	1	0,063%
SANCHEZ BARRIOS ANDY CHRISTOPHER	\$ 1,00	1	0,063%
SANCHEZ VINAN JOFFRE ARMANDO	\$ 1,00	1	0,063%
SANTANA KALIL EMEN	\$ 1,00	1	0,063%
SUAREZ CRUZ FRANCISCO VICENTE	\$ 1,00	1	0,063%
TAMAYO MERELLO JUAN CARLOS	\$ 1,00	1	0,063%
VEGA CARPIO JOSE ALEJANDRO	\$ 1,00	1	0,063%
VERA RIOS PEDRO JAVIER	\$ 1,00	1	0,063%
VILLAFUERTE PACHECO WALTER JULIO	\$ 1,00	1	0,063%
VILLAO JARA GERMAN EDISON	\$ 1,00	1	0,063%
VILLAO MORALES GERMAN FRANKLIN	\$ 1,00	1	0,063%
YUNGA SALINAS LUIS AQUILES	\$ 1,00	1	0,063%
ZURITA CASTILLO JAIME TOMAS	\$ 1,00	1	0,063%
TOTAL	\$ 1.600,00	1600	100,000%

Se deja constancia de que conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Compañías, el comisario se lo convoco pero no asistió. Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho al voto en proporción a lo pagado, los accionistas han convenido por unanimidad en constituirse en Junta Universal de Accionistas para tratar el orden del día.

Los socios resuelven nombrar como presidente Ad-hoc al Sr. Fierro Astudillo John Fernando el mismo que le corresponde presidir la presente junta de accionistas; y actúa como secretario el suscrito Gerente General la Lcda. De La Cruz Calberto Janet Lorena, el secretario expresa que como consecuencia de la lista de acciones asistentes, queda constatado que se encuentra presente todo el capital de la compañía, el mismo que es de mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América.

Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta Junta, en la que se deberá tratar y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

- 1) Se pone en consideración que se resuelva acerca de la cesión y transferencia total de las acciones (1) que realiza el señor Caicedo Del Valle Jimmy Eugenio a favor del señor Castro Chávez Inocencio Celso.
- 2) Se pone en consideración que se resuelva acerca de la cesión y transferencia total de las acciones (1) que realiza el señor Villafuerte Pacheco Walter Julio a favor del señor Zerna Salazar Miguel Ángel
- 3) Se pone en consideración que se resuelva acerca de la cesión y transferencia total de las acciones (1) que realiza la señora Bravo Molina Nelly Maribel a favor de la señora DelaCruz Calberto Janet Lorena.
- 4) Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por la Lcda. De La Cruz Calberto Janet Lorena y manifiestan expresamente que para celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia, y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta.

Una vez concluida la intervención de la Lcda. De La Cruz Calberto Janet Lorena, los accionistas luego de deliberar los puntos planteados, adoptan por unanimidad de los accionistas presentes, la siguiente resolución:

- a) Aceptar y aprobar la cesión y transferencia total de las acciones que realizan los accionistas Caicedo Del Valle Jimmy Eugenio Enrique, Villafuerte Pacheco Walter Julio y Bravo Molina Nelly Maribel

No habiendo otro asunto que tratar, el señor presidente concede veinte minutos de receso para la redacción de esta acta, después de diez minutos se reinstala la sesión procediéndose a leerla en voz alta, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos, sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las once horas con treinta minutos de la mañana.

Lcda. De La Cruz Calberto Janet Lorena  
Secretario de la Junta de Accionistas

Sr. Fierro Astudillo John Fernando  
Presidente Ad-hoc de la Junta de Accionistas

Guayaquil, 15 de Febrero del 2015

Señor:

Lcda. Delacruz Calberto Janet Lorena

Gerente General

KAFKA.S.A

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio del presente ponemos en su conocimiento la transferencia de acciones cuyo detalle es el siguiente:

Nombre del Cedente: Villafuerte Pacheco Walter Julio  
Nacionalidad del Cedente: Ecuatoriana  
Número de acciones: 1

Nombre del cesionario: Zerna Salazar Miguel Ángel.  
Nacionalidad del Cesionario Ecuatoriana  
Numero de acciones: 1  
Valor nominal de las acciones: 1,00  
Valor total de la transferencia: 1,00

Esta transferencia incluye todos los derechos inherentes a las acciones ahí contenidas y antes descritas, inclusive el de recibir dividendos y participar sobre rentas y/o utilidades no distribuidas. El cesionario declara conocer al estado económico de la compañía por lo que acepta incondicionalmente esta transferencia y firma conmigo la presente comunicación.

Agradecemos a usted que, de acuerdo con la ley, se sirva inscribir esta transferencia en el Libro de acciones y accionistas de la compañía y emitir los títulos o certificados correspondientes.

Muy atentamente:

  
Sr. Villafuerte Pacheco Walter Julio

Divorciado

**CEDENTE**

C.I. 1200969754

  
Sr. Zerna Salazar Miguel Ángel.

Soltero.

**CESIONARIO**

C.I. 0923947071

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KAFKA S.A.  
CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO 2015**

En la ciudad de Guayaquil, hoy Quince de Febrero del año dos mil quince, a las diez y treinta de la mañana, en el domicilio de la compañía situada en Cdla. Bellavista Mz 33, se reúne la Junta Universal de Accionistas de la compañía KAFKA S.A. Con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyo nombre consta en la lista de acciones confeccionadas. Comparecen los accionistas Con el cuadro que a continuación se detalla:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES	PORCENTAJE
DE LA CRUZ CALBERTO JANET LORENA	\$ 1.554,00	1554	97,125%
ALCIVAR VERA MIGUEL AMADO	\$ 1,00	1	0,063%
BRAVO MOLINA NELLY MARIBEL	\$ 1,00	1	0,063%
CABALLERO MAGALLANES CARLOS ENRIQUE	\$ 1,00	1	0,063%
CAICEDO DEL VALLE JIMMY EUGENIO	\$ 1,00	1	0,063%
CALDERON LOZA ROBERTO ANIBAL	\$ 1,00	1	0,063%
CANTOS ECHEVERRIA HERMOGENES VENTURA	\$ 1,00	1	0,063%
CHICA CHOGLLO JOSE FRANCISCO	\$ 1,00	1	0,063%
ERAZO VERA JORGE ERNESTO	\$ 1,00	1	0,063%
ESPINOZA FRANCO ROLANDO CAMILO	\$ 1,00	1	0,063%
FERNANDEZ ESCOBAR XAVIER ROBERTO	\$ 1,00	1	0,063%
FERNANDEZ SANCHEZ CARLOS DANILO	\$ 1,00	1	0,063%
FIERRO ASTUDILLO JOHN FERNANDO	\$ 1,00	1	0,063%
FUENTES REVILLA BINICIO ALEJANDRO	\$ 1,00	1	0,063%
GARCES MOREJON PEDRO MIGUEL	\$ 1,00	1	0,063%
GRANJA MORA KLEYTON JUBERT	\$ 1,00	1	0,063%
LAVAYEN GONZALEZ FABRICIO ALBERTO	\$ 1,00	1	0,063%
LEON MONCERRATE JOSE FRANCISCO	\$ 1,00	1	0,063%
MARCILLO ROMERO MARCO ANTONIO	\$ 1,00	1	0,063%
MORALES VALVERDE FREDDY SALOMON	\$ 1,00	1	0,063%
MORAN MOSQUERA JENNY ALEXANDRA	\$ 1,00	1	0,063%
MORENO ROBALINO ANGEL ALBERTO	\$ 1,00	1	0,063%
NARVAEZ BORJA MARIA ELENA	\$ 1,00	1	0,063%
NARVAEZ FAJARDO FREDDY JONATHAN	\$ 1,00	1	0,063%
NIETO ROSERO PRUDENCIO	\$ 1,00	1	0,063%
OCHOA FRANCO VICTOR HUGO	\$ 1,00	1	0,063%
ORONCIO BENJAMIN MARCILLO VERA	\$ 1,00	1	0,063%
PIGUAVE ANZULES JOSE LUIS	\$ 1,00	1	0,063%
RAMIREZ SALAZAR MERCEDES ALICE	\$ 1,00	1	0,063%
RAMIREZ VELIZ ANTONIETA MARITZA	\$ 1,00	1	0,063%
RAMIREZ VERA LEONEL VLADIMIR	\$ 1,00	1	0,063%
RODRIGUEZ IRRAZABAL JIMMY JONATHAN	\$ 1,00	1	0,063%
RODRIGUEZ SINCHO ALEXI GABRIEL	\$ 1,00	1	0,063%
ROMERO MARTINEZ JUNIOR ALCIDES	\$ 1,00	1	0,063%
ROMERO QUINTERO DANNY ARTURO	\$ 1,00	1	0,063%
SANCHEZ BARRIOS ANDY CHRISTOPHER	\$ 1,00	1	0,063%
SANCHEZ VINAN JOFFRE ARMANDO	\$ 1,00	1	0,063%
SANTANA KALIL EMEN	\$ 1,00	1	0,063%
SUAREZ CRUZ FRANCISCO VICENTE	\$ 1,00	1	0,063%
TAMAYO MERELLO JUAN CARLOS	\$ 1,00	1	0,063%
VEGA CARPIO JOSE ALEJANDRO	\$ 1,00	1	0,063%
VERA RIOS PEDRO JAVIER	\$ 1,00	1	0,063%
VILLAFUERTE PACHECO WALTER JULIO	\$ 1,00	1	0,063%
VILLAO JARA GERMAN EDISON	\$ 1,00	1	0,063%
VILLAO MORALES GERMAN FRANKLIN	\$ 1,00	1	0,063%
YUNGA SALINAS LUIS AQUILES	\$ 1,00	1	0,063%
ZURITA CASTILLO JAIME TOMAS	\$ 1,00	1	0,063%
TOTAL	\$ 1.600,00	1600	100,000%

Se deja constancia de que conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Compañías, el comisario se lo convoco pero no asistió. Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho al voto en proporción a lo pagado, los accionistas han convenido por unanimidad en constituirse en Junta Universal de Accionistas para tratar el orden del día.

Los socios resuelven nombrar como presidente Ad-hoc al Sr. Fierro Astudillo John Fernando el mismo que le corresponde presidir la presente junta de accionistas; y actúa como secretario el suscrito Gerente General la Lcda. De La Cruz Calberto Janet Lorena, el secretario expresa que como consecuencia de la lista de acciones asistentes, queda constatado que se encuentra presente todo el capital de la compañía, el mismo que es de mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América.

Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta Junta, en la que se deberá tratar y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

- 1) Se pone en consideración que se resuelva acerca de la cesión y transferencia total de las acciones (1) que realiza el señor Caicedo Del Valle Jimmy Eugenio a favor del señor Castro Chávez Inocencio Celso.
- 2) Se pone en consideración que se resuelva acerca de la cesión y transferencia total de las acciones (1) que realiza el señor Villafuerte Pacheco Walter Julio a favor del señor Zerna Salazar Miguel Ángel
- 3) Se pone en consideración que se resuelva acerca de la cesión y transferencia total de las acciones (1) que realiza la señora Bravo Molina Nelly Maribel a favor de la señora DelaCruz Calberto Janet Lorena.
- 4) Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por la Lcda. De La Cruz Calberto Janet Lorena y manifiestan expresamente que para celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia, y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta.

Una vez concluida la intervención de la Lcda. De La Cruz Calberto Janet Lorena, los accionistas luego de deliberar los puntos planteados, adoptan por unanimidad de los accionistas presentes, la siguiente resolución:

- a) Aceptar y aprobar la cesión y transferencia total de las acciones que realizan los accionistas Caicedo Del Valle Jimmy Eugenio Enrique, Villafuerte Pacheco Walter Julio y Bravo Molina Nelly Maribel

No habiendo otro asunto que tratar, el señor presidente concede veinte minutos de receso para la redacción de esta acta, después de diez minutos se reinstala la sesión procediéndose a leerla en voz alta, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos, sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las once horas con treinta minutos de la mañana.

Lcda. De La Cruz Calberto Janet Lorena  
Secretario de la Junta de Accionistas

Sr. Fierro Astudillo John Fernando  
Presidente Ad-hoc de la Junta de Accionistas

Guayaquil, 15 de Febrero del 2015

Señor:

**Lcda. DelaCruz Calberto Janet Lorena**

Gerente General

**KAFKA.S.A**

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio del presente ponemos en su conocimiento la transferencia de acciones cuyo detalle es el siguiente:

Nombre del Cedente: Bravo Molina Nelly Maribel  
Nacionalidad del Cedente: Ecuatoriana  
Número de acciones: 1

Nombre del cesionario: DelaCruz Calberto Janet Lorena.  
Nacionalidad del Cesionario Ecuatoriana  
Número de acciones: 1  
Valor nominal de las acciones: 1,00  
Valor total de la transferencia: 1,00

Esta transferencia incluye todos los derechos inherentes a las acciones ahí contenidas y antes descritas, inclusive el de recibir dividendos y participar sobre rentas y/o utilidades no distribuidas. El cesionario declara conocer al estado económico de la compañía por lo que acepta incondicionalmente esta transferencia y firma conmigo la presente comunicación.

Agradecemos a usted que, de acuerdo con la ley, se sirva inscribir esta transferencia en el Libro de acciones y accionistas de la compañía y emitir los títulos o certificados correspondientes.

Muy atentamente,

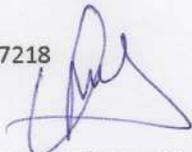


Sr. Bravo Molina Nelly Maribel

SOLTERA

**CEDENTE**

C.I. 1202647218



Sr. DelaCruz Calberto Janet Lorena.

**CEDENTE**

C.I.1002645297



Sr. Fierro Astudillo Marcos Antonio.

**CONYUGUE**

C.I. 0912313251